

Las claves de una ayuda crucial para los trabajadores por cuenta propia

B. M. M. MADRID.

El Ministerio convocó un observatorio en el mes de marzo un observatorio para analizar y modificar el cese de actividad también conocido como el *paro* de los autónomos.

■ ¿Qué ha pasado desde marzo?

Tras la mesa del primer observatorio en la que Seguridad Social se sentó con los agentes sociales para abordar una reforma, las asociacio-

nes pedían que los ceses de actividad denegados por las mutuas pudieran ser discutidos por las propias asociaciones.

Unos meses más tarde, en julio, el Ejecutivo no había movido ficha y las asociaciones de autónomos urgían al Ministerio que abordase la reforma de la prestación. Entonces, hace ya medio año, lamentaban la “parálisis” del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Este jueves, en la mesa del RE-

TA, ATA volverá a reclamar la puesta en marcha de la modificación.

■ ¿Qué problema hay con la prestación?

Las asociaciones de autónomos piden la modificación de la prestación por tener una baja tasa de concesión. En concreto, según ATA, casi en el 60% de las ocasiones la prestación es rechazada.

Según explican las organizaciones, los criterios de concesión no

son homogéneos. Por lo tanto, lo que para una mutua parece un cese factible en otra es denegado.

En el caso de los autónomos, son las mutuas las que asumen el 100% de la cotización de los trabajadores por cuenta propia en desempleo.

■ ¿De qué tipo de ayuda se trata?

La prestación por cese de actividad de trabajadores autónomos es una ayuda para los trabajadores por cuenta propia que se asemeja al paro de

los asalariados. Puede ser por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción, de fuerza mayor, por pérdida de licencia, entre otras. La ayuda tiene una duración de hasta dos años, en función del tiempo cotizado y fue introducida en 2010 y el Ministerio.

Actualmente los trabajadores solo cuentan con esta prestación, pero algunas asociaciones piden la entrada del subsidio para mayores de 52 para complementar la ayuda.